



San Juan de Pasto, 29 de agosto de 2025

INPEC 29-08-2025 19:11
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0174949 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 2151 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / CRISTIAN ALEXANDER ROSERO HERNANDEZ
DESTINO 2155 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / ANA PATRICIA NARANJO
ASUNTO NOTIFICACION SUPERVISOR MC 031-2025 L5
OBS NOTIFICACION SUPERVISOR MC 031-2025 L5

SEÑORA:
Dg. ANA PATRICIA NARANJO LOPEZ
Responsable de PIGA de la CPMSMPAS

2025IE0174949



REF: Notificación de supervisión de comunicación de Aceptación Oferta No. CPMSMPAS 031-2025 L5 – Invitación Pública No. MC 031-2025 - L5

Cordial saludo,

De manera atenta, para su conocimiento, fines pertinentes y a efectos de surtir el trámite requerido, me permito comunicarle por medio de la presente y una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, que ha sido usted designado para ejercer la supervisión del contrato celebrado entre la **CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES DE PASTO - CPMSMPAS** y **MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.094.552 expedida en la ciudad de Pasto (Nariño), propietaria del establecimiento de comercio **PROVECOL** con No. 27094552-5 y matrícula mercantil No. 89457 con NIT. No. 27094552-5 Propietaria del establecimiento de comercio **MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.094.552 expedida en la ciudad de Pasto (Nariño) Correspondiente a la comunicación de Aceptación Oferta No CPMSMPAS 031- 2025 L5 – Invitación Pública No. MC 031 -2025 L5, conforme a las especificaciones que se señalan a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO A SUPERVISAR

Nº contrato plataforma SECOP II	CPMSMPAS 031 – 2025-L5
--	-------------------------------

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 24 No. 31 – 23 Barrio la Esperanza

Conmutador: (01) 2347474 Ext. 21527

contratos.epcpasto@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02 v
3

Disponibilidad Presupuestal	VALOR TOTAL					
	ITEM	No CDP	FECHA	UNIDAD/SUBUNIDAD EJECUTORA	POSICION CATALOGO DE GASTO:	VALOR CDP
	1	9825	11/07/2025	12-08-00-215 EPMSC PASTO	A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	\$ 36.086.700
						\$10.000.000
Valor inicial del contrato:	VALOR: El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor promedio y las partidas presupuestales asignadas así: DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE					
Objeto del contrato	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DIFERENTES BIENES Y/O SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL RECLUSO EN ACTIVIDADES DE ATENCIÓN SOCIAL Y DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES DE PASTO – INPEC, POR LOTES Y MONTO AGOTABLE.					
Fecha de suscripción del contrato	29 agosto de 2025.					
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será de TREINTA (30) días calendario contados a partir del perfeccionamiento y cumplido los requisitos de ejecución previo a la suscripción del acta de inicio.					
Fecha de finalización del contrato	27 de septiembre de 2025					
Información del contratista	Contratista: MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO Identificación: No. 27.094.552 Expedida en Pasto- N. Establecimiento de comercio: PROVECOL NIT: 27094552-5 Dirección Comercial: Calle 16A No. 10 - 26 Barrio Fátima de la ciudad de Pasto (Nariño) Celular: 3122874922 Email Comercial: provecolgerencia@gmail.com					

1. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR:

Corresponde al supervisor del contrato dar cumplimiento a las funciones establecidas desde la Dirección General del INPEC mediante oficio 001375 de 04 de julio de 2018 la cual me permito adjuntar para su conocimiento y fines pertinentes.



El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

Es importante resaltar que, de acuerdo con la nueva normatividad vigente para los procesos de contratación de las entidades públicas, todo el seguimiento a la ejecución contractual estará a cargo de los supervisores.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

CRISTIAN ALEXANDER ROSERO HERNANDEZ

Director Cárcel y penitenciaria de media seguridad con reclusión de mujeres de Pasto.

DG. ANA PATRICIA NARANJO LOPEZ

Responsable de PIGA de la Cárcel y penitenciaria de media seguridad con reclusión de mujeres de Pasto.

Aprobó: Cristian Alexander Rosero Hernández – director CPMSMPAS.

Elaboró: Suyi Cristina Rosero Molina – judicante oficina procesos de contratación - CPMSMPAS

Fecha de elaboración: 29/08/2025

Archivo: documentos/ contratos 2025/MC 031-2025